



Resolución de D. Cristóbal Guzmán Marín, director provincial de Educación en Ceuta, por la que se publican los listados provisionales de adjudicación de plazas en aulas de educación especial en centros ordinarios y centro específico para el curso 2026-2027.

Mediante Resolución de esta Dirección Provincial de fecha 31 de julio de 2026 se abrió un plazo extraordinario para la presentación de solicitudes de escolarización en las aulas de educación especial en centros ordinarios y en el centro específico de educación especial para el curso 2026-2027.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y examinada la documentación aportada por las familias, se ha procedido a la valoración y baremación de las solicitudes conforme a los criterios establecidos en la Resolución de 15 de enero de 2026, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se regula el proceso de admisión de alumnos y alumnas en centros docentes públicos y privados concertados que imparten el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato en las ciudades de Ceuta y Melilla para el curso 2026-2027, así como de acuerdo con la Resolución de 31 de julio de 2026 de esta Dirección Provincial.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 28 de julio de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, sobre el funcionamiento de aulas abiertas especializadas para el alumnado con necesidades educativas especiales en centros de educación primaria y secundaria sostenidos con fondos públicos en las ciudades de Ceuta y Melilla, que establece que la incorporación del alumnado se realizará mediante Resolución del director provincial, previo informe del Servicio de Inspección Educativa,

RESUELVO

Primero. Aprobar y hacer públicos los **listados provisionales** de adjudicación de plazas correspondientes al procedimiento extraordinario de escolarización en aulas de educación especial en centros ordinarios y en el centro específico de educación especial para el curso 2026-2027, que se acompañan como anexo a la presente Resolución.

Segundo. Conceder un plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la página web de la Dirección Provincial de Educación en Ceuta y en el tablón de anuncios correspondiente, para que las personas interesadas puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas respecto de la baremación o de la adjudicación provisional de plaza.

Las reclamaciones podrán presentarse preferentemente por medios electrónicos o, en su defecto, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero. Finalizado el plazo de reclamaciones y una vez analizadas las alegaciones presentadas, visto el preceptivo informe del Servicio de Inspección, esta Dirección Provincial dictará la correspondiente **Resolución definitiva** de adjudicación de plazas.

Ceuta, a fecha de firma electrónica.

ECHEGARAY, S/N Tfs.: (956) 516640 – (956) 516871 Fax: (956) 511872





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

DIRECCIÓN PROVINCIAL
Ceuta

El director provincial,

Fdo.: Cristóbal Guzmán Marín

ECHEGARAY, S/N Tfs.: (956) 516640 – (956) 516871 Fax: (956) 511872

CSV : GEN-17e7-cb80-c6e3-c6a3-860f-8ace-c6c9-f350

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : CRISTÓBAL GUZMAN MARÍN | FECHA : 11/08/2026 12:51 | Sin acción específica





ANEXO

ID	fecha de nacimiento	Curso actual	Centro adjudicado	Baremo total ¹
1	03/02/2018	PRIM 2	CEE SAN ANTONIO	
2	16/04/2019	PRIM 1	CEIP CIUDAD DE CEUTA	6
3	11/09/2019	PRIM 1	CEIP VALLE INCLÁN	1
4	29/01/2012	PRIM 6	I.E.S. SIETE COLINAS	10
5	21/07/2012	PRIM 6	I.E.S. SIETE COLINAS	
6	27/04/2014	PRIM 4	CEIP VALLE INCLÁN	
7	26/01/2014	PRIM 6	I.E.S. PUERTAS DEL CAMPO	18
8	30/12/2020	I5	CEIP MAESTRO JOSE ACOSTA	
9	13/12/2022	I3	CEIP JUAN MOREJÓN	
10	08/09/2019	PRIM 1	CEIP MAESTRO JOSE ACOSTA	
11	27/10/2014	PRIM 6	CEE SAN ANTONIO	7
12	15/12/2021	I4	CEIP JUAN MOREJÓN	
13	11/04/2020	I5	CEIP VALLE INCLÁN	
14	08/05/2020	I5	CEIP SANTA AMELIA	
15	10/10/2012	PRIM 6	I.E.S. ABYLA	
16	29/05/2017	PRIM 3	CEIP JUAN MOREJÓN	
17	19/04/2011	ESO 1	I.E.S. ABYLA	
18	10/06/2012	ESO 1	CEE SAN ANTONIO	

¹ Sólo se han baremado los méritos aportados y en el caso de que existiera concurrencia.

